

Términos y condiciones de Manheim

Actualizado: 1 de junio de 2018

Bienvenidos a Manheim, el proveedor más importante del mundo de servicios de reventa de vehículos. Al concurrir a alguna de las subastas privadas de Manheim o usar cualquiera de los servicios de Manheim, ya sea en un local de Manheim o en línea, usted acuerda, para sí mismo, su concesionario, su compañía y sus representantes (en su conjunto, “usted”), estar vinculado por los términos y condiciones siguientes, con las modificaciones posteriores que Manheim pueda hacer en cualquier momento:

- 1. Manheim:** estos términos y condiciones regirán su uso de y acceso a las subastas de automóviles, los sitios web, los sitios móviles, las herramientas en línea y otros canales de entrega de servicios prestados por Manheim Remarketing, Inc. y sus varias subsidiarias y afiliadas, incluidas las varias subastas de vehículos de Manheim, Cox Automotive, Inc. y otros (en su conjunto, “Manheim,” “nosotros,” “nuestro” o “nos”). Estos términos y condiciones se agregan a, y no reemplazan, los acuerdos más específicos que pueda tener o celebrar con Manheim (por ejemplo, las facturas de venta, los acuerdos de consignación, los acuerdos de visitante en línea, las políticas de privacidad, los acuerdos de préstamo, etc.). En la medida que exista algún conflicto entre estos términos y condiciones y otros acuerdos más específicos que hubiese firmado con Manheim, esos otros acuerdos más específicos prevalecerán. Manheim puede modificar estos términos en cualquier momento publicando una versión con las modificaciones en su sitio web, la cual entrará en vigencia en la fecha de su publicación. El tiempo es esencial respecto a todos sus deberes en virtud de este documento.
- 2. Precisión de información:** Usted certifica que toda la información de inscripción y representativa que nos ha proporcionado, a través de AuctionACCESS y de otra manera, es verdadera, correcta y completa. Usted acuerda notificarnos con prontitud por escrito, a través de AuctionACCESS, si hay algún cambio en la información que ha proporcionado.
- 3. Imparcialidad y cortesía:** Usted acuerda comportarse de manera justa, ética, cortés y civilizada al interactuar con nosotros, nuestro personal y nuestros demás clientes mientras participa en cualquier subasta de Manheim, al acceder a nuestros sitios en línea o móviles, o cuando use cualquier servicio de Manheim por cualquier otro motivo. Si usted tiene algún problema o inquietud con el comportamiento de nuestro personal o de otros clientes cuando asiste a cualquier subasta de Manheim que no puede resolver rápida y civilmente usted mismo, usted debe presentar esos problemas con discreción a nuestra gerencia.
- 4. Solo para los concesionarios:** con algunas excepciones limitadas y publicitadas de manera específica, nuestras ventas son subastas mayoristas solo para concesionarios, abiertas solo a concesionarios de vehículos con licencia, bancos, fabricantes y otros compradores (cada uno “un Comprador”) y vendedores comerciales (cada uno “un Vendedor”), todos ellos registrados y aprobados de manera previa. La reventa clandestina (es decir, ventas al por menor desde nuestras instalaciones) está terminantemente prohibida. Usted se compromete a no llevar a ningún comprador minorista, real o potencial, a Manheim, ni proporcionarles acceso a los portales en línea de Manheim ni negociar o consumir ninguna transacción de venta sobre o

adyacente a ningún vehículo de nuestra propiedad. Usted se compromete a no nombrar a ningún representante para que actúe en su nombre que no sea un agente legítimo de su concesionario. También nos manifiesta que sus compras a través de nosotros son para reventa únicamente y están exentas de todo impuesto sobre la venta del estado y acepta que usted, y no Manheim, es responsable de pagar todo impuesto o arancel sobre sus transacciones relacionadas o posteriores.

5. Licitación: A menos que se anuncie lo contrario durante la venta, todas las unidades se venden con reserva, y el subastador puede fijar una oferta de hasta el precio de reserva. Las ofertas de parte del vendedor y el uso de “anzuelos” quedan estrictamente prohibidos. Los postores deben ser conscientes y cerciorarse de la condición y el valor de una unidad antes de hacer una oferta y señalar cualquier incidente de oferta inadecuada a la gerencia inmediatamente al cierre de la licitación de una unidad. De lo contrario, los participantes ratifican la subasta de la unidad.

6. Términos de venta: Usted acepta los siguientes términos de venta para cada vehículo que usted compre o venda a través de Manheim (“Vehículo”), así como las Políticas de arbitraje para vehículos de Manheim (según se definen a continuación) aplicables en la jurisdicción de la venta:

(a) El Comprador es el destinatario de la transferencia y acepta comprar el Vehículo; el Vendedor es el cedente y acepta vender el Vehículo. Manheim es solo el subastador o quien facilita la transacción y se exime de manera expresa de cualquier y toda garantía o condiciones expresas o implícitas respecto a su aptitud para el comercio, la calidad comercial, la adecuación para un fin en particular o cualquier otra con relación al Vehículo y Manheim, al no ser el vendedor del Vehículo, no garantiza de manera alguna la titularidad del Vehículo, que no sea la garantía limitada del título que se establece a continuación. Reconoce y acepta que es una parte comercial sofisticada y se compromete a verificar por sí mismo la condición y el valor de un Vehículo y los términos de cualquier oferta antes de hacer una oferta o una venta. Asimismo, acepta dirigirse a la contraparte Compradora o Vendedora (según corresponda) de la transacción correspondiente, y no a Manheim, por cualquier reclamo legal que esté fuera de sus derechos en virtud de las Políticas de arbitraje de Manheim.

(b) Cualquier ajuste o rechazo debe presentarse el día de la venta y se debe resolver antes de la liquidación. Los Vehículos se deben pagar el día de la compra o Manheim podrá, a su exclusiva discreción, imponer cargos conforme se describe a continuación en la Sección 8 y/o considerar la venta nula.

(c) Los Vehículos se deben sacar de las instalaciones de Manheim dentro de los seis (6) días posteriores a la fecha de venta y, de allí en adelante, Manheim puede cobrar un cargo diario razonable por depósito de hasta \$25 al día si algún Vehículo permaneciera en las instalaciones de Manheim.

(d) El Título del Vehículo no pasa al Comprador hasta que se hayan recibido los fondos. El Comprador otorga a Manheim una prenda sobre cada Vehículo para garantizar el pago del precio de compra y cualquier otra deuda que el Comprador deba a Manheim (incluyendo a sus afiliadas). Usted acepta que Manheim puede revender cualquier

Vehículo, si lo retiene o vuelve a poseer, en una venta habitual de Manheim o a través de una venta de cualquier afiliada, incluidos los canales de venta de Manheim en línea, que son mercados establecidos comercialmente razonables para la venta de vehículos automotor.

(e) El Comprador acuerda:

(i) comprar el Vehículo correspondiente por el precio de compra establecido por el subastador, o mostrado en cualquier plataforma en línea como el precio de compra del Vehículo y que se muestra en la factura final de compra u otro recibo final de compra que emitamos;

(ii) antes de confirmar la operación por ese Vehículo, verificar los números de serie o del motor del Vehículo correspondiente con los del certificado de título y comparar las condiciones reales del Vehículo con su descripción y los anuncios y las revelaciones del Vendedor, si correspondiese;

(iii) no revender tal Vehículo hasta que se hubiesen transferido los fondos correspondientes a Manheim;

(iv) que, al liquidar la compra, independientemente del método de pago, considera la venta una transacción plenamente consumada en efectivo por la contraprestación presente;

(v) que no se honrará ninguna suspensión de pago de cualquier cheque del Comprador para Manheim;

(vi) que se considerará que toda orden de suspensión de pago de un cheque o letra, transferencia electrónica de fondos o transferencia electrónica, o dar un cheque o letra que se devuelve impago es una prueba de fraude existente al momento del pago y se interpretará como un intento de defraudar con el fin de obtener el Vehículo o su título;

(vii) que Manheim puede depositar cualquier cheque o letra bancaria de inmediato al recibirlo, independientemente de si el certificado del título de tal Vehículo fue presentado por el Vendedor o si el Comprador ha pedido a Manheim que retenga el instrumento;

(viii) presentar todo reclamo por defectos de tal Vehículo al Vendedor, quien será el único responsable por esos reclamos, y notificar de inmediato a Manheim de tales reclamos de conformidad con sus políticas;

(ix) que el Comprador cumplirá con la Subsección 6(c) anterior con respecto a la remoción de los Vehículos de las instalaciones de Manheim y el pago de los cargos diarios de depósito; y

(x) que el Comprador es responsable por el transporte que el propio Comprador haga del Vehículo.

(f) Usted declara a Manheim que es solvente, que es un concesionario de vehículos automotor con licencia o autorizado de forma debida en buenas condiciones o autorizado de alguna otra forma a vender o comprar en forma comercial al por mayor en las jurisdicciones pertinentes, y que todo Vehículo que compre se compra de manera exclusiva para la reventa.

(g) El Vendedor declara y garantiza que el Vendedor es el verdadero propietario lícito del Vehículo que se vende, que el Vehículo no posee gravamen ni derecho de retención alguno, que el Vendedor tiene el derecho y pleno poder y autoridad para vender y transferir el título del Vehículo y que el Vendedor garantizará y defenderá al Vehículo contra los reclamos y las demandas de todas las personas, independientemente de quienes sean.

(h) Acepta que cualquier importe que se deba a Manheim se podrá deducir de cualquier suma o propiedad que se le deba y Manheim podrá suspender el pago o rechazar la autorización de pago de cualquier cheque o letra para usted o retener cualquier vehículo consignado de conformidad con este derecho de compensación. Manheim puede retener cualquier propiedad suya que esté en posesión de Manheim por un período razonable de tiempo, cuando exista cualquier investigación pendiente de verificación del odómetro, cambio en los números de serie del vehículo (vehicle identification number, VIN) o algo similar.

(i) El Vendedor reconoce la responsabilidad de realizar y completar la declaración correspondiente al millaje del odómetro perteneciente a cualquier Vehículo en la factura por tal Vehículo o en el certificado de título de tal Vehículo.

(j) Tras el pago al Vendedor, Manheim se subrogará en todos los derechos del Vendedor y del Comprador respectivos, y el Vendedor y el Comprador acuerdan tomar cualquier medida rápidamente para firmar cualquier documento que se considere necesario, a la entera discreción de Manheim y a solicitud de Manheim, para garantizar tales derechos y no hacer nada para perjudicarlos.

(k) **Garantía limitada de título:** Tras el pago completo del Comprador y a la entrega del certificado del título del Vehículo al Comprador, Manheim garantizará que el título está libre de gravámenes y derechos de retención tal como se entrega, y solo de la siguiente, forma:

(i) Esta garantía limitada durará por un período de cuatro (4) años desde la fecha de la venta y se aplica solo a los Vehículos robados y con prenda automotor. El monto de la responsabilidad de Manheim en virtud de esta garantía limitada de título nunca excederá el precio de venta en la subasta del Vehículo y se reducirá con la deducción a dicho precio de venta de un dos por ciento (2 %) en el primer día de cada mes después de la fecha de venta y hasta la fecha de pago y toda responsabilidad de Manheim vencerá y se extinguirá el primer día del 48° mes después de esa fecha.

(ii) La garantía del título limitada de Manheim queda expresamente limitada al Comprador del Vehículo correspondiente y no es negociable o transferible. La garantía limitada será nula si el Comprador no paga el precio de compra del Vehículo, y no protege contra cualquier defecto en el título conocido para el Comprador, ya sea que figure o no en las excepciones en el anverso de la declaración de transferencia de la propiedad para tal Vehículo.

(iii) Siempre que cualquier persona haga un reclamo contra el título de algún Vehículo, ya sea en un juicio u otra forma, el Comprador debe, dentro de los cinco (5) días posteriores a tomar conocimiento de dicho reclamo, notificar a Manheim, al brindar todos los detalles del reclamo y deberá cooperar plenamente en la defensa de todo proceso legal y tomar cualquier otra medida para minimizar una posible pérdida. No satisfacer estas condiciones dejará sin efecto la responsabilidad de Manheim en virtud de esta garantía limitada.

(iv) El Comprador no deberá entregar la posesión de cualquier Vehículo, a menos que lo exija un proceso legal, a cualquier demandante, ni deberá pagar voluntariamente ni reconocer la validez de cualquier reclamo correspondiente, en cada caso sin la previa aprobación por escrito de Manheim.

(v) Al pago de cualquier reclamo en virtud de esta garantía limitada, el Comprador devolverá el Vehículo correspondiente a Manheim, si se solicita, y celebrará toda la documentación necesaria para subrogar su derecho de recuperación contra el Vendedor, u otros, a Manheim.

(I) Exenciones e indemnización

(i) Acepta que Manheim no es responsable por el millaje del odómetro en cualquier Vehículo ni por la información que contiene la declaración sobre el millaje del odómetro que el Vendedor, como cedente, debe completar y entregar y el Comprador, como cesionario, debe reconocer.

(ii) Acepta que todas las declaraciones o las revelaciones respecto a cualquier Vehículo son exclusivamente la responsabilidad del Vendedor, ya sea que se hagan en la cuadra, antes de la venta, o de otra forma, y usted reconoce y acuerda que Manheim no ha realizado ninguna declaración o revelación de cualquier clase acerca de algún Vehículo, incluida cualquier declaración sobre la exactitud de la información incluida en el historial o informes de condición del vehículo, sin importar si Manheim ha interpretado dicha información como una cortesía hacia usted o en su representación.

(iii) Reconoce que Manheim solo está llevando a cabo un servicio de subasta y se exime de manera expresa de cualquier y toda garantía o condición expresa o implícita respecto a su aptitud para el comercio, la calidad comercial, la adecuación o cualquier otra, y Manheim, al no ser el vendedor del vehículo, no garantiza de manera alguna la titularidad del Vehículo que no sea la garantía limitada del título establecida con anterioridad.

(iv) Acuerda, de forma solidaria con el Comprador o el Vendedor (según corresponda), indemnizar, defender y mantener indemne a Manheim de y contra cualquier y toda responsabilidad, pérdida, costo, daño o gasto, incluidos los honorarios de los abogados y los costos legales, según corresponda, que se relacionen de cualquier modo o que puedan surgir, de forma directa o indirecta, de cualquier Vehículo, incluidos, entre otros, la compra o la venta de cualquier Vehículo, toda cuestión relacionada con el millaje del odómetro o las declaraciones al respecto o su inexistencia o todo daño causado por los transportistas u otros agentes ya sea del Comprador o del Vendedor.

(v) Si se requiere que Manheim haga o defienda un reclamo, relacionado de cualquier modo con un Vehículo o la transacción de un Vehículo, de o contra el Comprador o el Vendedor o un agente, empleado, aseguradora o empresa de garantías de cualquiera de ellos, entonces Manheim recuperará, además del monto del reclamo y los costos en los que incurra por el reclamo, los honorarios razonables de los abogados y los costos legales por un monto no menor al veinticinco por ciento (25 %) del monto del reclamo, independientemente de si se entabla la demanda, incluidos los honorarios y los costos de la apelación y la quiebra. Se devengarán intereses sobre el saldo impago de cualquier reclamo correspondiente al cargo del uno y medio por ciento (1.5 %) al mes, considerando que, si la ley aplicable permite un cargo mayor, se aplicará dicho cargo.

(m) Usted reconoce y acuerda que cualquier Vehículo se compra para su reventa en la forma de bien mueble tangible en el curso normal de los negocios y es de la clase que usted usualmente compra para la reventa. En caso de que cualquier Vehículo se use para otro fin que no sea la reventa, usted pagará directamente a las autoridades fiscales apropiadas los impuestos sobre las ventas o el uso correspondientes que se pudieran devengar y ser pagaderos. Como el Comprador, además certifica que posee un certificado de registro en el impuesto a las ventas minoristas, la licencia u otro permiso, emitido por la autoridad que grave las ventas de su ciudad, estado o territorio, condado o país, según correspondiese.

(n) Si el Vehículo se compra “solo para exportación” o un equivalente, usted: (A) lo transportará fuera del país tan pronto como sea razonablemente posible, (B) no lo revenderá o usará a nivel nacional, (C) no transformará o alterará aún más el Vehículo a nivel nacional y (D) nos proporcionará evidencia satisfactoria de la exportación del Vehículo cuando así se lo solicitemos.

(o) **MANHEIM SE RESERVA EL DERECHO A ANULAR, DESHACER, AJUSTAR O CANCELAR CUALQUIER TRANSACCIÓN A SU ENTERA DISCRECIÓN.**

7. Normas de arbitraje de vehículos: Usted acuerda y reconoce que:

(a) ha recibido y leído una copia de nuestra Política de arbitraje de la Asociación nacional de subasta de automóviles (National Auto Auction Association), incluido todo anexo relativo a Manheim, y, si correspondiese, la Política de arbitraje de Manheim por

USD 3000 o menos, cada una de ellas disponible en www.manheim.com/market_policies (en conjunto, las “Políticas de arbitraje de Manheim”),

(b) entiende y queda vinculado por las Políticas de arbitraje de Manheim, las que nosotros podemos modificar de manera unilateral en cualquier momento, cuando participa en cualquier transacción en Manheim y

(c) toda disputa que surja de la compra o la venta de un Vehículo a través de Manheim se resolverá de acuerdo con las Políticas de Arbitraje de Manheim, que se incorporan a este documento a modo de referencia y con sus modificaciones posteriores mediante su publicación en el sitio web de Manheim y nuestra decisión como árbitro será definitiva y vinculante con respecto a toda transacción.

8. Pagos: el cliente registrado que compra los bienes o servicios o un planificador directo de piso preestablecido a nombre de ese cliente debe hacer los pagos por esos bienes o servicios. A pesar de que nosotros conservamos la discreción para hacer las excepciones apropiadas, los pagos de terceros generalmente no se aceptarán. Los pagos se deben hacer con fondos lícitos y de forma aceptable para Manheim. Manheim se reserva el derecho, a su entera discreción, a cambiar las formas y tipos de pago que acepta Manheim. Además de cualquier otro derecho que Manheim pueda tener, usted acepta pagar un cargo por mora del dos por ciento (2 %) sobre toda obligación impaga a Manheim, sujeto a un mínimo de \$5 y un máximo de \$150 en cualquier pago no recibido en su totalidad, a tiempo y de otra forma de conformidad con estos Términos y condiciones. Asimismo, acuerda que, en caso de que cualquier débito electrónico o cheque o letra bancaria que presentemos a su cuenta bancaria, sea devuelta sin pagarse, pagará un cargo de servicio de hasta USD 100,00. Manheim puede renunciar a estos cargos a su entera discreción.

9. Autorización de pago electrónico: acuerda que, si designa una cuenta bancaria para el pago de las cantidades que nos debe, incluidos, entre otros, agregar una cuenta bancaria a su perfil en línea, nosotros podemos usar dicha información de su cuenta para iniciar una partida de débito automático (ACH) en su cuenta bancaria, incluidas las partidas de débito por las cantidades que nos debe en cualquier momento, conforme dicho monto se vuelve pagadero, las partidas de crédito por monto que le debemos a usted y toda partida de débito o crédito en cualquier monto necesario para corregir un error. Comprende que, a parte de la información de la cuenta que ponemos de manera habitual a su disposición en línea, no le proporcionaremos notificación alguna antes de hacer dichas partidas y que usted es responsable de asegurarse que su saldo en la cuenta sea suficiente para cubrir dichos débitos que nos adeuda. Acuerda que toda autorización que iniciemos en su cuenta bancaria debe cumplir con la ley aplicable y las Reglas operativas de Asociación Nacional de Liquidación Automatizada (National Automated Clearing House Association, NACHA). Esta autorización se agrega, y no rescinde ni modifica, cualquier otra autorización para pagos electrónicos (incluidas las autorizaciones de ACH) que podamos tener registradas o que nos brinde en el futuro.

10. Firmas electrónicas: reconoce y acuerda que usted y nosotros podemos, en cualquier momento, encontrar que es expeditivo utilizar firmas, certificaciones, consentimientos, “navegación mediante clics” u otras aprobaciones electrónicas, directa o indirecta, para acceder a las subastas, los contratos de compra, los recibos, los títulos y demás documentos o divulgaciones necesarios o accesorios para la transacción del negocio en Manheim, ya sea en

línea, en correos electrónicos, en sitios de registro, en una cuadra de subasta, en seguridad o en otro lugar, que haga nuestro negocio más rápido, más fácil y más eficiente. Para ese fin, acuerda que cualquier forma de aprobación correspondiente de su parte será efectiva y vinculante para usted, de la misma manera que si fuera una firma manuscrita, cuando las circunstancias indiquen su intención de quedar vinculado o nosotros elijamos confiar en tales aprobaciones y la podremos documentar, a nuestra discreción, en papel o versión digital de dichos registros al imprimir su nombre, al incluir la “firma en expediente” o mediante cualquier otra convención similar. Independientemente de si otorgó su consentimiento o aprobación, o en qué forma lo hizo, acuerda que se considerará que ha ratificado toda transacción que no controvierta por escrito dentro de las 24 horas de la confirmación de parte de Manheim.

11. Transporte de vehículos: podemos, de manera ocasional, a nuestra discreción, transportar o arreglar a través de terceros el transporte de vehículos que le pertenezcan, a su solicitud o cuando nosotros lo consideremos necesario o conveniente. En estos casos, no nos hacemos responsables por el robo, la conversión, la pérdida, las lesiones, los daños, los reclamos, los gastos (incluidos los honorarios de los abogados), las acciones legales o la demanda relacionados con dichos vehículos (en su conjunto, el “Reclamo de transporte”), independientemente de quién y cómo se causó. Tales vehículos se transportan para usted y a su solicitud y usted asume todos los riesgos asociados con el transporte de sus vehículos. Además, reconoce y acepta que su único reclamo o recurso para los Reclamos de transporte, si las hubiere, serán para y contra el tercero transportista, su compañía de seguros, su propia compañía de seguros o el tercero que causó dicho perjuicio, y no, en nuestra contra, ni involucrándonos.

12. Ventas fuera de sitio: en caso de que acordemos proporcionarle servicios de subasta o cualquier otro servicio en un sitio distinto a un establecimiento de Manheim (ya sea propiedad suya o de un tercero independiente), no somos responsables por el robo, la conversión, la pérdida, la lesión, los daños, los reclamos, los gastos (incluidos los honorarios de los abogados), la acción, la demanda o las supuestas transgresiones regulatorias o de zona relacionadas con dichas instalaciones o los vehículos almacenados en las mismas o los eventos de las ventas llevados a cabo en dichas instalaciones y estos términos y condiciones aplicarán en todos los aspectos a dichos servicios. Salvo que acordemos lo contrario por escrito, dichos servicios serán prestados al precio aplicable en dicho momento en nuestro establecimiento más cercano, dichas cuotas están sujetas a cambio en cualquier momento. De la misma manera, acuerda reembolsar a Manheim por todo gasto razonable en el que incurramos en relación con los servicios prestados a usted en dicha ubicación fuera de sitio. Para todo vehículo que esté físicamente ubicado lejos del establecimiento de Manheim cuando se subaste (ya sea, en un evento de venta fuera del sitio organizado por usted o a través de la plataforma en línea de Manheim), el Vendedor tendrá tres (3) días hábiles, incluida la fecha de la venta, para poner el vehículo a disposición del Comprador. El riesgo de pérdida o daño al vehículo pasará del Vendedor al Comprador en la primera de las circunstancias siguientes: (i) cuando el comprador o su agente lo recoja o (ii) dos (2) días hábiles después de que el Vendedor hubiese notificado al Comprador de manera cierta que el vehículo se encuentra disponible para que se recoja en el lugar establecido en el listado de venta.

13. Depósito de vehículos: salvo que se acuerde lo contrario de manera expresa en un escrito firmado por nosotros, no somos un depositario de sus bienes, ya sea en consignación o de otra manera. Si deja sus vehículos u otros bienes sin vigilancia en nuestras instalaciones o bajo

nuestro cuidado, independientemente de la razón, usted es el único responsable por cualquier daño, robo o pérdida relacionados con dichos bienes, incluido cualquier daño causado por las condiciones climáticas, independientemente de nuestro conocimiento o participación y podemos cobrarle cargos de depósito según lo dispuesto con anterioridad en la Sección 6. También podemos tratar dicho vehículo u otra propiedad como abandonado si se abandona en nuestra propiedad durante más de 30 días y procederemos a su transferencia o venta con el fin de satisfacer toda obligación hacia nosotros o de otra manera según lo disponga la ley aplicable.

14. Seguridad y presunción de riesgo: Al igual que todas las subastas de automóviles, nuestras varias instalaciones son lugares concurridos, con muchos vehículos, clientes y personal en movimiento en las instalaciones en todo momento, particularmente durante los eventos de ventas. Usted entiende y reconoce que el movimiento de vehículos, el equipo y los individuos en nuestras instalaciones constituyen una condición abierta y obvia y que Manheim no está obligado a advertirle de tales condiciones. Usted acuerda obedecer las señales y seguir las advertencias que reciba de nuestro personal, particularmente en lo que se relacionan a la seguridad y precaución. Usted también acuerda usar el mayor cuidado mientras se encuentre en nuestras instalaciones para evitar lesionarse usted y a otros, tanto al entrar o sacar los vehículos de las instalaciones y al atravesar cualquier campo de ventas, estacionamiento y las oficinas a pie, o de otro modo. Al ingresar en nuestras instalaciones privadas, usted asume el riesgo de lesiones.

15. Obligado por representantes: usted es responsable de todas las actividades que ocurran en sus cuentas con nosotros. Está obligado por las acciones de, y las transacciones realizadas por, sus representantes reales y designados, incluidas (i) todas las personas que, ocasionalmente, presenten a AuctionACCESS o a Manheim una Carta de Autorización individual completada, firmada por usted o a su nombre y (ii) cualquier otra persona autorizada por usted por escrito, verbalmente, o de otra manera, para que lo represente en o ante Manheim. Usted es responsable de supervisar a sus representantes designados y proteger la privacidad de su nombre de usuario, información de acceso y el número o tarjeta de AuctionACCESS, y se compromete a informar inmediatamente, por escrito, de cualquier uso no autorizado de estos. Si usted se está registrando o ingresando como representante de un concesionario que no sea el suyo propio, usted confirma que usted es un representante debidamente nombrado y autorizado para vincular a ese concesionario con cualquier acto o transacción que usted lleve a cabo.

16. Sin derecho a hacer negocios: Usted no tiene ninguna obligación de hacer negocios con nosotros. Del mismo modo, usted acepta y reconoce que no tenemos ninguna obligación de hacer negocios con usted. Somos empresas privadas afiliadas; nos reservamos el derecho a cesar de hacer negocios con usted o alguien más, en cualquier momento, por cualquier motivo o sin motivo, a nuestra entera discreción, en conjunto o por separado entre nuestras afiliadas y usted no tendrá derecho, recurso o causa de acción alguna por ello. Reconoce y acepta que existen numerosas fuentes, distintas de Manheim, para que pueda adquirir y vender vehículos automotores usados y servicios relacionados.

17. Divulgación de la información: Sujeto a la legislación aplicable, nos autoriza a obtener, reunir, conseguir, recibir, compartir, diseminar y revelar información financiera, crediticia y transaccional acerca de usted y de sus vehículos, a nuestra discreción, incluidos, entre otros, informes del consumidor, historial de crédito y límites, historiales de compraventa, información sobre cheques, lugar y estado de garantías, información de condición y retiro de productos y

condición frente a los requisitos de elegibilidad (a los fines de este párrafo, “Su información”), de y con organizaciones crediticias, instituciones financieras, acreedores comerciales, afiliadas y terceros, incluidos, entre otros, a AuctionACCESS, Auction Insurance Agency, otras compañías de subasta, asociados en marketing y otros clientes, por cualquier motivo que nosotros consideremos necesario, incluidos, entre otros, evaluar su capacidad crediticia, cobrar toda deuda pendiente que pudiese deber ahora o en el futuro y obtener acuerdos entre acreedores, de subordinación o acuerdos similares relacionados con usted y, mediante este documento, ratifica todos los actos previos correspondientes. La autorización para compartir información dispuesta en este documento se suma a cualquier autorización para compartir información dispuesta en cualquier política de privacidad de Manheim. Puede optar por no permitir que se comparta su informe de consumidor (si lo hubiere) entre nuestras afiliadas o que no se revele o divulgue para fines de marketing (solamente) escribiendo a Manheim, a la atención de: Credit Bureaus, 6325 Peachtree Dunwoody Road, Atlanta, Georgia 30328.

18. Aportes a Manheim: Usted acepta y reconoce que, al enviar ideas, sugerencias, conceptos, documentos o propuestas (las “Sugerencias”) a Manheim, que:

- (a) usted tiene todos los derechos necesarios para compartir las Sugerencias con Manheim, y que las Sugerencias no están sujetas a restricciones de parte de terceros;
- (b) Manheim es libre de usar o compartir las Sugerencias que estime convenientes;
- (c) Manheim ya puede haber concebido, contemplado o desarrollado algo similar a las Sugerencias;
- (d) Manheim puede incorporar las Sugerencias en sus productos y servicios, ahora o en el futuro, y Manheim es y será propietaria de dichos productos y servicios; y
- (e) que Manheim no está obligada con respecto a usted de ninguna manera por tales Sugerencias.

19. Derechos de propiedad de Manheim: Usted acepta y reconoce que los productos y servicios de Manheim, y cualquier software usado en relación con los productos y servicios de Manheim, y los materiales de los diversos sitios web de Manheim contienen información exclusiva y confidencial que está protegida por las leyes de propiedad intelectual y otras leyes. Además, usted reconoce y acepta que, en el desempeño de sus servicios, Manheim puede generar materiales, incluyendo, a título enunciativo, fotografías, informes, materiales visuales, relatos, registros de vehículo y transacciones y otros datos y documentos derivados de lo anterior, y que Manheim será propietaria de los derechos de tales materiales. Salvo lo dispuesto expresamente en estos términos y condiciones de Manheim, usted no puede tomar, apropiarse, convertir, distribuir, transmitir, mostrar, reproducir, modificar, crear trabajos derivados o de otra forma explotar, ninguno de los materiales generados por Manheim. Manheim es titular de muchas marcas comerciales, nombres comerciales y marcas de servicio, que incluyen, a título enunciativo, las marcas registradas Manheim.com, Manheim y Manheim Canada. Usted no puede usar ninguna marca comercial o marca de servicio de Manheim sin el consentimiento previo por escrito de Manheim.

20. Poder de representación limitado: por el valor recibido, mediante este documento, designa de manera irrevocable a Manheim para que sea su agente y apoderado, con autoridad plena y total, en su nombre, para tomar todas las medidas, hacer todas las cosas y autenticar, firmar, firmar de manera electrónica o de otra forma reconocer, todos los documentos, incluidos, entre otros, las declaraciones de revelación del odómetro, los documentos de títulos de propiedad (incluidas las solicitudes de los duplicados), las facturas de venta, las facturas, las instrucciones o las órdenes de transporte, en cada caso que consideremos necesario, incidental, deseable o conveniente, a nuestro exclusivo juicio, para cualquier compra o venta de un Vehículo fabricado conforme a estos términos y condiciones, para el suministro de cualquier producto o servicio según estos términos y condiciones o para que nos ayude con nuestros esfuerzos para recaudar el pago de tales productos o servicios. Reconoce que se le solicitará que firme dichos documentos de poder de representación que cubran las actividades y la autoridad antes mencionadas, tal y como Manheim puede solicitarlo en cualquier momento a su entera discreción. Para mayor certeza, cuando cualquier jurisdicción aplicable requiriese que un poder de representación válido se realice por escrito, en presencia de un testigo o impusiese cualquier otro requisito, se compromete a hacer los actos necesarios para designar a Manheim como su poder de representación.

21. RENUNCIA DE GARANTÍAS Y CONDICIONES: A MENOS QUE SE ESTABLEZCA LO CONTRARIO DE MANERA ESPECÍFICA EN ESTE DOCUMENTO O EN UN ACUERDO MÁS ESPECÍFICO QUE USTED PUEDA TENER O CELEBRAR CON MANHEIM, TODOS LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A USTED POR MANHEIM SE OFRECEN “TAL CUAL ESTÁN”. MANHEIM NO PUEDE Y NO GARANTIZA O CONDICIONA LA EXACTITUD, LA INTEGRIDAD, LA ACTUALIDAD, LA NO INFRACCIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN, LA CALIDAD COMERCIAL, LA DURABILIDAD O LA IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN DE LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A USTED POR MANHEIM Y NO PUEDE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS QUE SE LE PRESTAN NO TENDRÁN ERRORES O QUE SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES DE MANERA CONTINUA, NI QUE DICHOS SERVICIOS NO CONTENDRÁN VIRUS NI OTROS COMPONENTES NOCIVOS.

22. INDEMNIZACIÓN: ACUERDA INDEMNIZAR, DEFENDER Y MANTENER INDEMNIE A MANHEIM, SUS SUCESORES Y CESIONARIOS Y A CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS DIRECTORES, EJECUTIVOS, EMPLEADOS, ACCIONISTAS, ASOCIADOS, REPRESENTANTES, EMPLEADOS PRESTADOS, VOLUNTARIOS, CONTRATISTAS INDEPENDIENTES Y AGENTES (CADA UNO, UNA “PARTE DE MANHEIM” Y, EN SU CONJUNTO, LAS “PARTES DE MANHEIM”), DE Y CONTRA CUALQUIER Y TODO RECLAMO, PÉRDIDA, DEMANDA, CAUSA, DEUDA U OBLIGACIÓN, INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS, QUE SURJAN DE, O EN RELACIÓN CON:

(a) LESIONES CORPORALES Y DAÑOS A LA PROPIEDAD QUE USTED PUEDA CAUSAR, YA SEA EXCLUSIVAMENTE POR SUS PROPIAS ACCIONES O EN CONJUNTO CON OTROS (INCLUIDAS LAS PARTES DE MANHEIM) A MANHEIM, CUALQUIER MIEMBRO DEL PERSONAL O A LOS CLIENTES DE

MANHEIM O A TERCEROS O A LA PROPIEDAD DE CUALQUIERA DE LOS ANTERIORES;

(b) INCUMPLIMIENTO O SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER ACUERDO U OBLIGACIÓN CONFORME A ESTE DOCUMENTO O EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE PUEDA TENER CON MANHEIM;

(c) TODOS LOS RECLAMOS DE TRANSPORTE;

(d) CUALQUIER ACCIÓN QUE UNA PARTE DE MANHEIM PUEDA LLEVAR A CABO COMO SU AGENTE, REPRESENTANTE O ABOGADO DE HECHO, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 20 DE ESTE DOCUMENTO O DE OTRO MODO;

(e) SU USO DE CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO DE MANHEIM Y

(f) CUALQUIER RESPONSABILIDAD U OBLIGACIÓN, INCLUIDA CUALQUIERA CAUSADA EN PARTE POR UNA PARTE DE MANHEIM, QUE DE OTRA MANERA PUDIERAN DERIVARSE DE SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER VENTA O SUBASTA LLEVADA A CABO POR UNA PARTE DE MANHEIM, SU PRESENCIA EN CUALQUIER INSTALACIÓN PERTENECIENTE O GESTIONADA POR MANHEIM O LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS A USTED POR MANHEIM.

23. EXONERACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: USTED RENUNCIA A CUALQUIER RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN QUE PUEDA TENER, YA SEA AHORA O EN EL FUTURO, EN CONTRA DE CUALQUIER PARTE DE MANHEIM, Y POR ESTE MEDIO LIBERA A LAS PARTES DE MANHEIM DE CUALQUIER Y TODA RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DE DICHA RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN, EN CADA CASO, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN SURJAN DE O SE RELACIONEN CON:

(a) SU DERECHO A LA PROTECCIÓN DE CUALQUIER LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR;

(b) CUALQUIER CUESTIÓN DE LICITACIÓN O DE DIVULGACIÓN QUE PUDIESE OCURRIR EN UNA VENTA O SUBASTA LLEVADA A CABO POR NOSOTROS, CON SUJECCIÓN A SUS DERECHOS LIMITADOS EN VIRTUD DE LAS POLÍTICAS DE ARBITRAJE DE MANHEIM;

(c) CUALQUIER RECLAMO DE TRANSPORTE;

(d) CUALQUIER DAÑO A LOS VEHÍCULOS U OTROS BIENES DEJADOS O DEPOSITADOS EN LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES O GESTIONADAS POR MANHEIM, INDEPENDIEMENTE DE LA INDEMNIZACIÓN PAGADA A NOSOTROS POR DICHO DEPÓSITO;

(e) LESIONES PERSONALES U OTROS DAÑOS A LA PROPIEDAD SUFRIDOS MIENTRAS SE ENCUENTRE EN LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES O GESTIONADAS POR MANHEIM O EN SUS ALREDEDORES; Y

(f) TODA MEDIDA ADOPTADA POR UNA PARTE DE MANHEIM EN CALIDAD DE SU AGENTE, REPRESENTANTE O ABOGADO DE HECHO, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 20 DEL PRESENTE O COMO DE OTRO MODO PUEDA AUTORIZARSE.

24. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y TIEMPO: EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS PARTES DE MANHEIM SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED POR NINGÚN DAÑO EMERGENTE, ESPECIAL, INCIDENTAL, INDIRECTO, PUNITIVO, EJEMPLAR O DAÑOS SIMILARES (INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LOS DAÑOS POR PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS) O LOS DAÑOS POR PÉRDIDA DE NEGOCIOS O COSTOS U HONORARIOS LEGALES, INCLUSO SI UNA O MÁS DE LAS PARTES DE MANHEIM SABEN DE ANTEMANO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. ACEPTA QUE LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LAS PARTES DE MANHEIM, EN CONJUNTO, ANTE USTED EN RELACIÓN CON CUALQUIER RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN QUE USTED PUEDE INTENTAR HACER VALER, EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ EL MONTO DE LOS HONORARIOS PAGADOS POR USTED A MANHEIM POR EL O LOS PRODUCTOS O SERVICIOS EN LITIGIO DURANTE EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL ÚLTIMO EVENTO QUE DIO LUGAR AL RECLAMO O A LA ACCIÓN QUE SE DESEA HACER VALER. DEBIDO A QUE ALGUNOS ESTADOS O JURISDICCIONES QUIZÁS NO PERMITAN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS EMERGENTES O INDIRECTOS, ALGUNAS DE ESTAS LIMITACIONES QUIZÁS NO SE APLIQUEN A USTED. ADEMÁS, ACEPTA QUE TODO RECLAMO O CAUSA QUE HAGA VALER CONTRA LAS PARTES DE MANHEIM DEBE PRESENTARSE O FORMULARSE DE MANERA FORMAL EN EL FORO RELEVANTE DENTRO DE LOS DOCE (12) MESES DEL ÚLTIMO EVENTO QUE PROVOCA EL RECLAMO O LA CAUSA DE ACCIÓN QUE SE HACE VALER, O DENTRO DEL TIEMPO RESTANTE CONFORME A LOS ESTATUTOS DE LIMITACIÓN APLICABLES, EL PERÍODO DE TIEMPO QUE FUESE MENOR, Y QUE CUALQUIER RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN NO PRESENTADA O INICIADA DENTRO DE DICHO PERÍODO QUEDARÁ DENEGADA PARA SIEMPRE.

25. Elección de la ley y consentimiento de jurisdicción: estos términos y condiciones se regirán por las leyes internas del Estado de Georgia (EE. UU.), donde Manheim tiene sus oficinas centrales y sin considerar el análisis interno de los conflictos de las leyes de Georgia. En el caso de que cualquier reclamo o disputa entre Manheim y usted no sea objeto de arbitraje de conformidad con la Sección 26 de este documento, acepta que la competencia y la jurisdicción no exclusiva para tales reclamos y disputas recaerán en los tribunales federales y estatales del Condado de Fulton, Georgia. Además, acuerda y reconoce que no puede presentar un litigio contra Manheim en cualquier jurisdicción o foro, excepto el Condado de Fulton, Georgia.

26. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y RENUNCIA A UN PROCESO COLECTIVO

(a) **ACUERDO DE ARBITRAJE:** ACUERDA PRESENTAR A ARBITRAJE TODA DISPUTA O RECLAMO QUE PUDIESE TENER CON MANHEIM QUE SURJA O SE RELACIONE, DE CUALQUIER MODO, CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; TODA COMPRA, VENTA U OTRA TRANSACCIÓN DE LA SUBASTA O DE CRÉDITO CON MANHEIM; SU USO DE CUALQUIER SITIO WEB DE MANHEIM, PORTAL EN LÍNEA O CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO DE MANHEIM O CUALQUIER OTRO ACUERDO ENTRE USTED Y MANHEIM. EL ARBITRAJE QUE SE LLEVE A CABO CONFORME A ESTE DOCUMENTO SERÁ DEFINITIVO Y VINCULANTE. ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE SIGNIFICA QUE SUS RECLAMOS CONTRA MANHEIM SE RESOLVERÁN A TRAVÉS DE ARBITRAJE, EN LUGAR DE UN LITIGIO ANTE UN TRIBUNAL. RECONOCE QUE MANHEIM PUEDE (PERO NO ESTARÁ OBLIGADO A HACERLO) SOMETER A ARBITRAJE TODA DISPUTA O DEMANDA QUE PUEDA TENER EN SU CONTRA Y TODO ARBITRAJE CORRESPONDIENTE SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECCIÓN 26.

(b) **CAPACIDAD POR OPTAR EXCLUIRSE:** PUEDE OPTAR POR EXCLUIRSE DE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE (SOLAMENTE LA SECCIÓN 26) PARA CUALQUIER NEGOCIO FUTURO CON MANHEIM Y, AL HACERLO, NO PERJUDICARÁ NI AFECTARÁ DE MODO ALGUNO SUS TRATOS CON MANHEIM. PARA EJERCER ESTE DERECHO DE OPCIÓN DE EXCLUSIÓN, DEBE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A MANHEIM DE SU ELECCIÓN DE EXCLUIRSE A ARBITRATIONOPTOUT@COXAUTOINC.COM A MÁS TARDAR 30 DÍAS DESPUÉS DE SU ACEPTACIÓN INICIAL DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE DOCUMENTO. ESTE PROCEDIMIENTO QUE SE DESCRIBE EN ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO MODO DE EXCLUIRSE DEL ACUERDO DE ARBITRAJE Y, TODO INTENTO DE OPTAR POR EXCLUIRSE DESPUÉS DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE DOCUMENTO, NO SERÁ VÁLIDO.

(c) **RENUNCIA A UN PROCESO COLECTIVO:** TODO PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE EN VIRTUD DE ESTA SECCIÓN 26 TENDRÁ LUGAR DE FORMA INDIVIDUAL. LOS ARBITRAJES COLECTIVOS O PROCEDIMIENTOS DE CLASE O COLECTIVOS DE CUALQUIER ÍNDOLE NO ESTÁN PERMITIDOS Y USTED RENUNCIA EXPRESAMENTE A SU POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN UN PROCEDIMIENTO COLECTIVO O DE CLASE CONTRA MANHEIM. EN LA MEDIDA QUE USTED SE EXCLUYA DEL ARBITRAJE AL SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN 26(b) ANTERIOR, O SI EL ACUERDO DE ARBITRAJE SE CONSIDERA INAPLICABLE A SU DISPUTA CON MANHEIM, ESTA RENUNCIA DE PROCESO COLECTIVO CONTINUARÁ APLICÁNDOSE EN UN LITIGIO. USTED ACEPTA QUE ESTA RENUNCIA DE PROCESO COLECTIVO ES UN ELEMENTO ESENCIAL DE NUESTRO ACUERDO Y ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES Y NO SE PUEDEN ESCINDIR. EN CASO DE QUE ESTA RENUNCIA DE PROCESO COLECTIVO SE CONSIDERE

INVÁLIDA O INAPLICABLE, EL ACUERDO COMPLETO DE ARBITRAJE DE ESTA SECCIÓN 26 SERÁ NULO.

(d) **Procedimientos de Arbitraje/Autoridad del árbitro:** Toda disputa o reclamo sujeto a arbitraje de conformidad con esta Sección 26 se someterá a arbitraje vinculante administrado por el Servicio de Mediación y Arbitraje Judicial (Judicial Arbitration and Mediation Service, “JAMS”) de conformidad con sus Normas y Procedimientos de Arbitraje Simplificadas (Streamlined Arbitration Rules and Procedures) en efecto al momento de la presentación de tal disputa o reclamo (las “Normas simplificadas JAMS”). Las disputas o reclamos sujetos a arbitraje de conformidad con esta Sección 26 los resolverá un único árbitro elegido de conformidad con las Normas simplificadas JAMS. El árbitro estará vinculado y deberá hacer valer estrictamente estos términos y condiciones y cualquier otro acuerdo aplicable entre usted y Manheim, y no puede limitar, expandir o de otra forma modificar cualquiera de estos términos y condiciones o las disposiciones de cualquier otro acuerdo aplicable entre usted y Manheim. El árbitro puede otorgar cualquier desagravio que un tribunal judicial podría, aplicando las limitaciones de responsabilidad que contienen estos términos y condiciones. El árbitro puede otorgar una medida cautelar, si lo permite la ley, pero la medida cautelar otorgada por el árbitro no se puede extender más allá de nuestros tratos recíprocos. Se aplicarán las leyes del Estado de Georgia a cualquier reclamo o disputa entre nosotros. Todo arbitraje se llevará a cabo en Atlanta, Georgia, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito. Cada parte sufragará sus propios gastos en el arbitraje y compartirá en partes iguales los costos del arbitraje; sin embargo, el árbitro deberá otorgar a Manheim todos los costos y honorarios a los que Manheim pueda estar facultado en virtud de la Sección 22 en relación con cualquier reclamo de indemnización, y podrá además, a su discreción, otorgar costos y honorarios a Manheim si se determina que usted presentó o entabló algún arbitraje de mala fe o que sus reclamos contra Manheim no tienen fundamentos legales razonables.

(e) **Aplicación de la FAA/Continuación de la vigencia:** acuerda que sus transacciones con Manheim evidencian transacciones de comercio interestatal y, por lo tanto, la *Ley de Arbitraje Federal (FAA)* rige la interpretación y la exigibilidad de esta Sección 26 (sin perjuicio de la aplicación de la ley de Georgia a cualquier reclamo subyacente según se dispone en la cláusula (d) anterior). También acuerda que esta Sección 26 seguirá en vigencia a la extinción de estos términos y condiciones o de cualquier otro acuerdo entre nosotros.

27. Garantía individual: al entrar en nuestras instalaciones privadas o al usar nuestros servicios, garantiza de manera personal el pago total y el cumplimiento de todas las obligaciones en que participa con relación a Manheim, ya sea, de manera personal o como representante de otra entidad, sin considerar el hecho de que puede estar participando en carácter representativo. El deudor principal es (i) todo Comprador o Vendedor para quien usted (a) es un propietario registrado ante AuctionACCESS o (b) da su consentimiento a uno a varios contratos de venta de Manheim y (ii) todo cliente para quien usted ordenó un producto o servicio de nosotros. La responsabilidad conforme a esta garantía general es adicional a la responsabilidad de su concesionario y es solidaria con la responsabilidad de su concesionario. Esta es una garantía general de pago y cumplimiento y no solo una garantía de cobro.

28. Comunicaciones: Salvo que la ley lo prohíba, mediante este documento, usted nos autoriza de manera expresa a comunicarnos con usted a través de transmisiones de fax, correo electrónico, transmisiones telefónicas, tanto a su línea telefónica particular como al teléfono celular, incluidos los mensajes de texto, usando un sistema de discado automático o un mensaje de voz grabado previamente o artificial o cualquier otra forma de comunicación, para cualquier propósito, incluidas las cuestiones generales de negocios, la información de la cuenta, los materiales de marketing, el cobro u otras necesidades de comunicación. Tal permiso expreso se extenderá a cualquier y toda la información de contacto que nos ha proporcionado en este documento o de otra forma, incluidos los domicilios o las direcciones de correo electrónico, los números de teléfono, los números de fax, etc. y las demás direcciones, teléfonos, direcciones de correo electrónico, chat en línea, plataformas de redes sociales, etc. que nos pueda dar o que podamos nosotros obtener de un tercero en una fecha posterior. No es necesario que otorgue su consentimiento para recibir llamadas y textos de marketing en su celular o línea telefónica particular mediante el uso de un sistema de marcado automático o un mensaje de voz grabado de manera previa o artificial de nosotros como condición para su acceso a Manheim y puede optar por no recibir tales comunicaciones al establecer la configuración de su cuenta en www.manheim.com.

29. No hay compromiso de préstamo: ni los términos y ni las condiciones ni cualquier otra solicitud de su parte a nosotros constituyen un compromiso nuestro de prestarle fondos o tomar cualquier otra medida. Podemos aprobar cualquier solicitud para un plan de piso u otra financiación, a nuestra entera discreción, cursándole aviso o no.

30. Políticas de Manheim: asimismo acuerda quedar vinculado por cualquier Política de mercado de Manheim aplicable o cualquier otra política específica para el local de Manheim, con sus posteriores modificaciones, incluidas, entre otras, la política de privacidad de Manheim, los acuerdos de visitantes al sitio web, la política de inspección posterior a la venta y la política de revisión del día de la venta. La actual lista y los términos de las políticas nacionales de Manheim se pueden encontrar en www.manheim.com/market_policies.

31. Entendimiento de los términos y condiciones: reconoce y acepta que entiende estos términos y condiciones escritos en español y que ha buscado la ayuda de un abogado o traductor, según lo considere necesario, para entenderlos. Por medio de este documento, las Partes aceptan que este acuerdo y toda la correspondencia y la documentación relacionada con el mismo será escrita en inglés. Toda versión traducida de cualquiera de estos términos y condiciones que Manheim ofrece se proporciona a modo de cortesía solamente y la versión en inglés es la versión vinculante.

32. Divisibilidad: en caso de que se determinase que alguna disposición de este acuerdo es legalmente inexigible, las partes acuerdan que, salvo lo dispuesto en la Sección 26(c), la disposición inexigible se escindirá y las restantes disposiciones de estos términos y condiciones permanecerán en pleno vigor y efecto.

33. Aprobación por medio electrónicos: mediante este documento, reconoce y acepta que celebra estos términos y condiciones, tanto en su capacidad individual como en carácter de representante autorizado por el Concesionario, y que la aprobación de este documento, si se hace por firma electrónica, se considerará que satisface todos los requisitos impuestos sobre las firmas

electrónicas o digitales en virtud de la legislación federal y estatal aplicable, incluidas, según correspondiese, la *Ley de Firmas Electrónicas en el Comercio Nacional e Internacional* (Electronic Signatures in Global and National Commerce Act, en adelante, la “Ley de Firma Electrónica”), del Artículo 7001(a) y *ss* del Título 15 del Código de los Estados Unidos, las transacciones electrónicas estatales o las leyes comerciales y toda otra ley similar relacionada con la validez o la aplicabilidad de las firmas electrónicas o digitales. También reconoce y acepta que estos términos y condiciones se pueden aprobar al agregar una firma electrónica o digital a este acuerdo, que se considerará, para todos los fines, que constituye la firma válida de la parte que agrega tal firma electrónica o digital.